



Gana  
**Cartagena**  
Ganamos todos

**CIRCULAR N° 016**

**DE** Claudia Almeida Castillo - Secretaria de Educación Distrital  
**PARA** Rectores Instituciones Educativas Oficiales Rural e Insular  
**ASUNTO** Puestos de Votación Zona Rural e Insular  
**FECHA** 11 FEB. 2019

Cordial saludo estimados Rectores,

En cumplimiento de las normas constitucionales y legales, para el día 27 de Octubre de 2019 se efectuaran en todo el territorio Nacional las elecciones de autoridades locales, para el periodo constitucional 2020-2023, notificamos por este medio a las IEO Rurales e Insulares, las cuales son las siguientes,

**RURAL:**

Arroyo de Piedra  
Santa Ana  
Arroyo Grande  
Bayunca  
Boquilla  
Pontezuela  
Punta Canoa  
Pasacaballos  
Membrillal

**INSULAR:**

Islas Del Rosario  
Isla Fuerte  
Tierra Bomba  
Santa Cruz del Islote  
Barú  
Bocachica  
Caño de Loro

Cualquier inquietud contactarse a:

- Dairo José Turizo Ballesteros, Registrador Especial de Cartagena, djturizo@registraduria.gov.co Celular: 300 7266023
- Oswaldo Vega Torrenegra Registrador Especial de Cartagena, omvega@registraduria.gov.co Celular: 300 4452501

Agradezco su amable atención y apoyo a este proceso que permita garantizar las condiciones favorables para la dinámica del mismo.

Cordialmente,

  
**CLAUDIA ALMEIDA CASTILLO**  
Secretaría de Educación Distrital  
Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

Proyectó: María Claudia Simancas Maya - Asesor Código 105 Grado 47 – SED  
Anexo: Oficio 0001478 – CTG2019ER1762 Registraduría Nacional



CT 2019 ER 1762  
04 - 02 - 19  
hora 10:01 AM  
Gina Jover

Oficio No.

0001478

30 ENE 2019

Cartagena de Indias D. T y Cultural,

Doctora:

**CLAUDIA ALMEIDA CASTILLO**

Secretaria de Educación Distrital

Centro, Plazoleta Benkos Biohó, Carrera 10A No. 35-73, Edificio Mariscal  
Ciudad

**Ref. REMISION OFICIO – INST. EDUC RURALES – PUESTOS DE VOTACION**

Respetada Doctora,

En cumplimiento de las normas constitucionales y legales, para el día 27 de octubre del 2019 se efectuaran en todo el territorio nacional las elecciones de autoridades locales (Gobernadores, Alcaldes, Diputados, Concejales y Ediles o Miembros de Juntas Administradores Locales) para el periodo constitucional 2020-2023, así como las Consultas Populares Internas o Interpartidistas de los Partidos y movimientos políticos con Personería Jurídica y/o grupos significativos de ciudadanos, elección que se realizara el día 26 mayo de 2019.

Así mismo, se establecieron fechas preclusivas, en los Calendarios Electorales para las Elecciones citadas, mediante Resolución No. 14778 de fecha 11 de octubre del 2018, Resolución No 15202 de fecha 24 de octubre de 2018 y Resolución No 3077 del 05 de diciembre de 2018 del C.N.E, respectivamente.

Por consiguiente, estamos remitiendo dieciseis (16) oficios dirigidos a las Instituciones Educativas que conforman la Divipol en el área rural o corregimientos, toda vez que la empresa de mensajería no cubre esas zonas, con la finalidad de hacerlo llegar a cada uno de los Rectores de las I.E. en relación a las elecciones de 2019, en el mismo sentido nos permitimos informarle que mediante fallo judicial se creó un puesto de votación en la vereda de Membrillal en la Institución Educativa San Francisco de Asis – Sede Membrillal.

De antemano agradecemos la atención a la presente misiva.

Atentamente,

  
  
**DAIRO JOSE TURIZO BALLESTEROS OSWALDO MIGUEL VEGA TORRENEGRA**  
Registradores Especiales del Estado Civil de Cartagena

Proyecto: Rafael Cuello